

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

BC mantiene la TPM, en línea con lo esperado, aunque reconoce escenario externo más débil

Unidad Chile

El Banco Central mantuvo la tasa de interés en 3% en línea con lo esperado por todo el mercado y no modificó el sesgo neutral de la decisión. Todos los analistas y las tasas de interés anticipaban que el Banco Central mantendría la tasa en la reunión de hoy, tal como ocurrió, de manera que no esperamos cambios relevantes en los precios de los activos financieros (tasas swaps, dólar, bolsa) como consecuencia de la decisión tomada esta tarde.

Presiones inflacionarias no provienen del exterior, sino por el contrario, el contexto externo por sí solo es coherente con la necesidad de mayor estímulo monetario ¿cuánto tiempo podremos mantenernos ajenos a estos desarrollos? En el escenario externo, el comunicado del Banco Central destaca el deterioro de las perspectivas de crecimiento para la mayor parte de América Latina, mientras la recuperación del mundo desarrollado y en especial de EE.UU., sigue en curso. Destaca también la baja de los precios de los productos básicos, con excepción del cobre y reconoce un deterioro de las condiciones financieras para las economías emergentes. Por último, pone de relieve los mayores estímulos monetarios en varias economías y el tono más cauto de la Reserva Federal.

Escenario interno con inflación mayor a lo esperado e indicios de mayor persistencia y señales de mayor persistencia, pero sin cambios relevantes en la visión de actividad del Instituto Emisor. Internamente el comunicado destaca una nueva sorpresa alcista (para el mercado) en la inflación de febrero, el alto nivel de la inflación subyacente y reitera que la inflación se mantendrá algunos meses sobre 4%. Respecto de la actividad y la demanda, el Banco Central no vislumbra diferencias respecto de lo contemplado en el IPoM de diciembre, lo que permite anticipar que en el próximo informe, a publicarse a fin de mes, mantendrá el rango de crecimiento para este año entre 2,5% y 3,5% (BBVAe: 3,1%).

De confirmarse el alto IPC esperado para marzo, el Banco Central ratificará su visión y volverá a mantener la TPM. La visión de no hacer cambios de la tasa de instancia “en el futuro previsible” responde a la evolución de la inflación en los últimos meses, presentando repetidas sorpresas alcistas y, a juicio del Banco Central, con indicios de mayor persistencia. Esta evaluación debiese mantenerse al menos por los próximos dos meses, por lo que no esperamos recortes de la TPM en el corto plazo.

Sin embargo, insistimos en que el escenario de inflación se ve distinto a partir de mayo y no descartamos que las sorpresas inflacionarias cambien de signo. La economía sigue creciendo bajo su potencial y sin protagonismo de la demanda interna privada; las holguras del mercado laboral comenzarán a hacerse más evidentes y externamente no enfrentamos presiones inflacionarias, sino todo lo contrario: los precios de los alimentos y del petróleo se mantienen con presiones bajistas y el tipo de cambio, principal determinante de la alta inflación reciente, comenzaría a contribuir en la dirección opuesta.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente

se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán “personas relevantes”). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América. El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco, supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.